Santiago de Cali 29 de julio de 2025

Señores
ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN MARCO FIDEL SUAREZ
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 022-00-J-EMAVI-GRUAC-2025 CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA ADECUACIÓN DE INSTALACIONES DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN".

ASUNTO: SOLICITUD FORMAL PRORROGA VEINTE (20) DÍAS

Yo, CARLOS FERNANDO ARBELAEZ PINEDA identificado con cedula de ciudadanía No. 16.704.281 de Cali actuando en nombre y representación de la UNIÓN TEMPORAL MOBILIARIO 2025, Como contratista del Estado, es mi deber y responsabilidad actuar de buena fe en todos mis actos, por lo que, pese a mi gran esfuerzo para lograr culminar la entrega dentro del plazo de ejecución establecido en el presente contrato, quisiera informar las situaciones que son ajenas a mi voluntad y que pongo en consideración para que sean tomadas en cuenta por las partes el cual me es necesario solicitar formalmente prorroga al contrato.

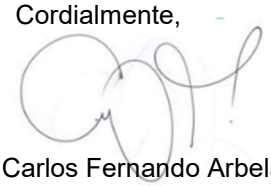
Situaciones ajenas a mi voluntad:

1. Estábamos en la espera del material prana el cual hace parte integral para el tapizado de los muebles y nuestro proveedor manifestó escasez y demoras en la entrega por tal motivo por hacer falta la consecución de este material no fue posible entregar el 100% de los muebles en el tiempo acordado. Es de mi obligación manifestar que la fabricación de los muebles pendientes por fabricar tiene un diseño especial y esta fabricación es un poco más demorada de lo esperado.

Los materiales totales del prana nos llega en la primera semana de agosto para la terminación de la fabricación de estos muebles, los cuales corresponden solo al 10% del total del contrato. De acuerdo a lo anterior solicitamos muy amablemente a la EMAVI nos otorgue veinte (20) días de plazo adicional para realizar la totalidad de fabricación y entrega de elementos del contrato.

Agradezco de sobremanera su comprensión y colaboración a la presente solicitud.

Cordialmente,



Carlos Fernando Arbeláez Pineda
CC 16704281 de Cali
Representante Legal
Unión Temporal Mobiliario 2025

Cali, 29 de julio de 2025

Señores
UNION TEMPORAL MOBILIARIO 2025
La ciudad

Asunto: Retraso en la entrega de los 40 sofás en 4 referencias.

Estimado representante legal,

Por medio de la presente me dirijo a ustedes, de antemano ofreciendo disculpas por los inconvenientes presentados en la fabricación y suministro de los muebles requeridos.

Los muebles solicitados que son tapizados en tela sintética prana de color champaña, beige, azul y camel, para la elaboración de 40 sofás en 4 referencias:

1. Sofá en C 244 x 125 x 74.
2. Sofá en L 200 x 200.
3. Sofá 2 puestos.
4. Poltrona 3 puestos con cerramiento.

GEZCO S.A.S
Mobiliario corporativo

Con respecto a la entrega, hemos tenido inconvenientes con la proveeduría de los materiales sintéticos prana. Al día de hoy 29 de julio el material ya está en su totalidad en nuestras instalaciones, solicitamos una prorroga máxima de 20 días para la entrega total.

Agradezco su comprensión.

Cordialmente,

LAURA M. ZULUAGA

LAURA MARGARITA ZULUAGA SALAZAR
Representante legal
Gezco SAS

348 06 82 - 310 742 2665
calle 11 #16-36 - barrio Bretaña
admon.gezco.sas@gmail.com

Defensa

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

FAC-S-2025-146216-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2025-146216-CI del 30 de julio de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SUJEM-GRUAC-PIMEC

Señora Coronel
LUZ STELLA FRANCO YEPEZ
Subdirector Y Jefe Estado Mayor
Cali, Valle del Cauca

Asunto: Solicitud prórroga contrato 022-00-J-EMAVI-GRUAC-2025

En referencia al proceso contractual ***Adquisición de Mobiliario Para Adecuación de Instalaciones de la Escuela Militar de Aviación*** publicado en el SECOP II con **No. 022-00-J-EMAVI-GRUAC-2025**, respetuosamente me permito solicitar a la señora Coronel Subdirectora Escuela Militar de Aviación y Ordenadora del Gasto, su autorización para dar prorrogar al contrato suscrito con el contratista **UNIÓN TEMPORAL MOBILIARIO 2025** por los motivos expuestos en documentos anexo.

Cordialmente,

Con Traspasos de funciones administrativas y de mando como Comandante Grupo Académico

Mayor WILMER CHACON ARDILA
Comandante Escuadrón De Educación Superior

Anexo: 01 Folios Solicitud Prorroga Contratista
ST. GERALDINO / PCMAE; SRA. GOMEZ / SEPLA

Elaboró: ST. GERALDINO / PCMAE Revisó: MY. CHACON / PIMEC Aprobó:MY. CHACON / PIMEC